En sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra ha elevado a la Mesa de la Cámara un Acuerdo, de 14 de diciembre de 2018, por el que solicita una ampliación del plazo para la aprobación de sus conclusiones hasta el día 31 de marzo de 2019.

De conformidad con en el artículo 62 del Reglamento, y previo Acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra hasta el día **31 de marzo de 2019.**

**2.º** Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de diciembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza